

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
Departamento de Autorización y Registros de Entidades
c/ Edison, 4
28006 – MADRID

Madrid, 28 de octubre de 2014

Ref.: Hecho Relevante por Endeudamiento superior al 5% en la IIC “SALMÓN MUNDI SICAV, S.A.”, con número de Registro Oficial 4088

Muy Sres. Nuestros:

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30.1 del RD 1082/2012, ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la IIC de referencia.

El día 21 de octubre de 2014, la IIC “SALMÓN MUNDI SICAV, S.A.”, con número de Registro Oficial 4088, registraba un descubierto en su cuenta de JPY que representaba un 6,14% del patrimonio de dicho compartimento a esa fecha y, por tanto, superaba el 5% del patrimonio del citado compartimento. Dicho exceso, originado por un error operativo, quedó regularizado con fecha 23/10/14.

No obstante, a lo largo de todo ese período, la IIC contó con una posición neta de tesorería positiva. Por ese motivo, el citado descubierto no supuso un impedimento para que se cumpliera su coeficiente mínimo de liquidez.

Atentamente,

ANDBANK WEALTH MANAGEMENT, SGIC, S.A.U.
P.P.

